FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE BUENOS AIRES

CONSIDERACIONES MÉDICO-LEGALES

SOBRE

LA EPILEPSIA

POR

JUAN MARIA TEDIN

TÉSIS

PARA EL DOCTORADO

10149

BUENOS AIRES
IMPRENTA DE PABLO E. CONI ESPECIAL PARA OBRAS
60 — CALLE POTOSÍ — 60

1876

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

DÉCANO

Dr. D. MANUEL PORCEL DE PERALTA

VICE-DÉCANO

Dr. D. NICANOR ALBARELLOS

TESORERO

Dr. D. MAURICIO G. CATAN

MIEMBROS ACADÉMICOS

Dr. D. MANUEL A. MONTES DE OCA
« « CLETO AGUIRRE
« « ERNESTO ABERG
« « SANTIAGO LARROSA
« « PEDRO A. PARDO
« « MANUEL ARAUZ
« « LEOPOLDO MONTES DE OCA.
« « EDUARDO WILDE
« « PEDRO A. MATTOS
« « JOSÉ T. BACA
« DOMINGO PARODI

SECRETARIO

Dr. D. JACOB DE T. PINTO

ESCUELA DE MEDICINA

ASIGNATURAS			CATEDRÁTICOS
Anatomía descriptiva y topográfica..	Dr.	D.	MAURICIO GONZALEZ CATAN.
Histología y Anatomía Patológica...	«	«	IGNACIO PIROVANO.
Fisiolojía general y humana.....	«	«	SANTIAGO LARROSA.
Patolojía jeneral é Historia de la Medicina.....	«	«	JOSÉ T. BACA.
Materia Médica, preparaciones y Terapéutica.....	«	«	PEDRO A. MATTOS
Patolojía esterna, operaciones y vendages.....	«	«	LEOPOLDO MONTES DE OCA.
Patología interna, enfermedades mentales y de niños.....	«	«	MANUEL ARAUZ.
Higiene pública y privada.....	«	«	GUILLERMO RAWSON.
Medicina legal y Toxicología.....	«	«	EDUARDO WILDE.
Clínica Quirúrgica.....	«	«	MANUEL A. MONTES DE OCA.
Clínica Médica.....	«	«	MANUEL P. DE PERALTA.
Obstetricia y Clínicas respectivas....	«	«	PEDRO A. PARDO.
Oftalmología y Clínica Oftalmológica.	«	«	CLETO AGUIRRE.

SUSTITUTOS

Anatomía descriptiva y topográfica.	Dr.	D.	BARTOLOMÉ NOVARO.
Histología y Anatomía Patológica....	«	«	JULIO MUÑOZ.
Fisiología general y humana.....	«	«	FRANCISCO TAMINI (en ejercicio.)
Patolojía general é Historia de la Medicina.....	«	«	JACOB PINTO.
Materia Médica, preparaciones y Terapéutica.....	«	«	PABLO SANTILLAN
Patología esterna, operaciones y vendages.....	«	«	LUIS MELENDEZ.
Patología interna, enfermedades mentales y de niños.....	«	«	LUIS TAMINI.
Higiene pública y privada.....	«	«	PEDRO MALLO (en ejercicio).
Medicina legal y Toxicología.....	«	«	MANUEL BLANCAS.
Clínica Quirúrjica.....	«	«	JUAN A. ARGERICH (id.)
Clínica Médica.....	«	«	JUAN BAUTISTA GIL.
Obstetricia y Clínicas respectivas.....	«	«	ANTONIO T. BALLESTER.
Oftalmología y Clínica Oftalmológica.	«	«	PEDRO ROBERTS.

Disector :

D. JULIAN AGUILAR.

PRESIDENTE DE TÉSIS

DOCTOR DON PEDRO A. PARDO

Á MIS QUERIDOS PADRES

Á MIS HERMANOS

SEÑORES ACADÉMICOS:

Vengo á presentaros la prueba que exije el Reglamento de esta Facultad á los que aspiran á recibir el honroso título de Doctor en Medicina.

No abrigo la pretension de que sea ella el grano de arena que debiéramos llevar al edificio de la ciencia. Recien al franquear los umbrales de la escuela carecemos de la práctica y esperiencia que una ciencia como la Medicina requiere para un trabajo de esta naturaleza.

Mi única aspiracion se reduce á demostraros que vuestras sábias lecciones no han sido escuchadas por mí con indiferencia.

He elejido para tema de mi trabajo la Epilepsia, considerada bajo el punto de vista médico-legal.—La importancia de esta materia y la poca atencion que entre nosotros se le presta, mas que la confianza en mis aptitudes me ha decidido emprender esta tarea.

Primero he estudiado de una manera general la naturaleza de la epilepsia.—En seguida he tratado las cuestiones médico-legales á que ella dá lugar,

relativas à la irresponsabilidad, al matrimonio y á la inaptitud para el servicio militar, terminando con un lijero estudio, sobre la simulacion de la epilepsia.

Si este trabajo merece vuestra aceptacion, se habrán satisfecho mis deseos, pues él no tendrá mas mérito que el que vuestra benevolencia le conceda.

I

Antes de entrar al estudio de la materia de que es objeto este trabajo, creo útil y necesario hacer una descripcion de la epilepsia, tanto en su forma mas comun, cuanto en aquel otro estado constituido por un conjunto de síntomas completamente distintos de las modalidades ordinarias de la enfermedad, que Trousseau ha designado con el nombre de *epilepsia larvada.* — Su conocimiento es de suma importancia porqne de él derivan las cuestiones médico-legales á que esta neurosis dá lugar.

La epilepsia es una enfermedad que ha afligido á la especie humana desde los tiempos mas remotos Los antiguos que casi estaban tan adelantados como nosotros en el conocimiento de sus causas generatrices, la llamaban *morbus sacer,* mal sagrado, porque la creian enviada por los dioses en castigo de algun crímen; tambien *morbus herculeus,* porque Hércules, segun dicen, se hallaba atacado de ella. Cuando el pueblo romano estaba reunido en sus comicios y alguna persona sufria accidentes con-

vulsivos, las suspendian inmediatamente porque creian que era anuncio de una gran desgracia. De ahí viene el nombre de *morbus comicialis* con que tambien se le designa, aun en nuestros dias.

Aunque las causas patogénicas que la ciencia moderna le atribuye se basan en la fisiolojía esperimental, quedan así mismo lagunas sobre este punto que se ha tratado llenar con numerosas teorías mas ó menos hipotéticas, pero que de ninguna manera pueden satisfacer la curiosidad del espíritu.

La fisiología esperimental que tantos progresos ha hecho en estos últimos tiempos, debido al celo infatigable de Cl. Bernard nos enseña que la exitacion artificial del bulbo provoca convulsiones generales y simétricas, que este órgano es el único capaz de producirlas; nos enseña tambien que las convulsiones son independientes de la influencia de los hemiferios cerebrales, y finalmente, que la anemia del cerebro dá por resultado la abolicion de la actividad de este órgano en todos sus modos. Ahora bien, como los fenómenos característicos del acceso epiléptico, son la abolicion completa de las facultades cerebrales, inteligencia, sentimiento y voluntad, y convulsiones simétricas de todo el cuerpo se deduce que la causa generadora del mal está en una exitacion anormal de la médula oblongada acompañada de anemia de los lóbulos cerebrales.

Este resultado se halla confirmado por las esperiencias de Kussmanudl y Tenner que despertaban en los animales convulsiones en todo semejantes á las epilépticas, por la exitacion, por medio de un aparato de induccion de las partes que se encuentran en la base del cerebro, aun despues de haber prac-

ticado la oblacion de los hemisferios cerebrales, y por las investigaciones anàtomo-patológicas de Schröder van der Kolk, que ha encontrado dilatados los capilares que se esparcen en el bulbo de las personas muertas de epilepsia y engrosadas sus paredes.

Admitiendo que los accesos epilépticos se producen á causa de una irritacion del bulbo, se tropieza con la dificultad de esplicar la intermitencia de ellos, que son separados unos de otros por intérvalos libres algunas veces de una gran duracion. Las teorías no faltan para esplicarlo y entre las muchas que se han emitido, Jaccoud considera como mas satisfactoria la de Schröder van der Kolk que compara las células ganglionares del bulbo con una botella de Leyde y el acceso epiléptico con la chispa que dá el instrumento. Una vez producida la descarga se necesita un espacio de tiempo para cargarse de nuevo.—A pesar de la analogía que esta teoría tiene con los hechos observados, nos parece tan hipotética, como todas las demas que se han emitido, porque no hay níngun dato esperimental sobre que fundarla y creemos que en el estado actual de la ciencia tenemos que renunciar á darle cualquier esplicacion.

Hecha esta breve reseña sobre la patogenia de la epilepsia, pasaremos á hacer su descripcion.

La epilepsia es una neurosis crónica caracterizada por accesos convulsivos acompañados de la abolicion completa de las funciones cerebrales, inteligencia y sensibilidad, y separados por intérvalos libres de mas ó menos duracion. Esta definicion que es la que generalmente traen con pequeñas

diferencias los autores de patología interna, es incompleta y deficiente, porque se refiere solo á una de las modalidades de la enfermedad, el gran mal, quedando sin ser comprendidas en ella otras formas menos conocidas quizás; pero no menos reales.—Nosotros creemos que tanto para esta como para muchas otras enfermedades cuya naturaleza íntima no es desconocida, es imposible dar una definicion que tenga los caractéres de tal y que en estos casos lo mas prudente es renunciar á definirlas, contentándonos con hacer su descripcion exacta, lo cual aunque tiene el defecto de carecer de laconismo es preferible á una mala definicion.

Se admiten en la epilepsia dos modalidades clínicas, *el gran mal y el pequeño mal* que afectan cada una de ellas formas distintas.

El gran mal se presenta de ordinario de una manera brusca, sin síntomas que anuncien su invasion. El enfermo que se encuentra tranquilo en medio de una conversacion, ú ocupado de sus quehaceres, dá de súbito un grito único y cae desplomado hácia adelante generalmente, rara vez hácia los lados, cubierto el rostro de una palidez mortal; inmediatamente comienzan las convulsiones tónicas puramente, sin alternativas de relajacion de los músculos, predominan mas de un lado que del otro; los miembros se ponen ríjidos, los brazos torcidos sobre sí mismos y llevados hacia atrás; los músculos de la cara fuertemente contraidos dan al enfermo una fisonomía caraterística, horrible, la lengua está proyectada fuera de las arcadas dentarias por la contraccion de sus músculos extrínsecos, la cabeza inclinada del lado de donde predominan las

contracciones y la cara revuelta al lado contrario. La respiracion está suspendida por la contraccion tetánica de los músculos del tórax y del abdómen.

Durante este tiempo ha sucedido á la palidez cadavérica del rostro una coloracion violácea del mismo, producida por el éxtasis de la sangre en las venas, á causa de la rigidez de los músculos, la cual es tal, que en muchas ocasiones ha podido producir luxaciones y fracturas. Este cortejo de síntomas, que caracteriza el primer tiempo del acceso dura medio minuto á lo mas y es reemplazado por otro nuevo constituido por convulsiones clónicas que caracterizan el segundo período. Mientras este dura, los músculos de todos los mienbros se hallan agitados por movimientos alternativos de flexion y de estension, las mandíbulas se apartan y secierran con rapidez, la lengua es mordida y desgarrada y la sangre que sale de sus heridas mesclada con la saliva que se segrega en abundancia, produce una espuma sanguinolenta y espesa. Los movimientos respiratorios se suceden con violencia y rapidez dejando oir una respiracion fuerte y estertorosa.

Tanto durante este período como en el anterior la inteligencia y el sentimiento se hallan completamente abolidos. Se puede punzar ó aplicar el fuego á los enfermos sin que den la menor señal de sufrimiento; la mobilidad refleja misma se halla en parte abolida, porque sí durante el acceso se abren los párpados, se ve que las pupilas están dilatadas y que no se contraen bajo la influencia de la luz.

Despues que ha pasado el período de las convul-

siones clónicas, que nunca dura mas de minuto y medio, el enfermo dá un suspiro profundo, abre los ojos y mira á su alrededor con aire atontado sin darse cuenta de lo que ha pasado. Con esto el gran ataque puede considerarse terminado, y efectivamente lo está, porque si bien el estado de atolondramiento y estupor persiste desde una hasta veinticuatro horas, algunas veces acompañado de cefalalgia intensa, la causa inmediata que ha determinado el acceso no existe ya y el efecto por consiguiente ha desaparecido tambien.

Tal es, brevemente descrito, el gran ataque. Solo me resta decir que si bien invade generalmente durante el dia siendo entonces imposible desconocerlo, muchas veces se presenta de noche á las horas del sueño, pasando durante años desapercibido del mismo que las padece y solo se viene en su conocimiento cuando se trata de encontrar el origen de ciertas lesiones incomprensibles á primera vista, cuya causa se está muy lejos de atribuir al mal comicial, como sucedió en un caso de Trousseau en que el paciente presentaba una luxacion antigua de la escápula, producida por accesos nocturnos de epilepsia.

El Pequeño mal es una forma incompleta del acceso epiléptico, afecta de preferencia la inteligencia dejando intacto ó poco menos el movimiento; presenta varias modalidades entre las que mencionaremos el *vértigo* y la *ausencia*. En la primera de ellas, el paciente esperimenta á menudo sin síntomas premonitores, un aturdimiento pasagero, su inteligencia se perturba, pierde hasta cierto punto la nocion de los objetos que lo rodean y la con-

ciencia de su propia existencia, vacila y cae algunas veces; pero inmediatamente se levanta y no conserva indicio ninguno del ataque que acaba de esperimentar, quedando completamente restablecido. En algunos se presentan fenómenos de mobilidad, que se reducen á pequeñas convulsiones de los músculos del cuello y de la cara ó á un crujido de los dientes. Tambien se ha observado, pero no con frecuencia que los individuos son atacados de un impulso irresistible de caminar y lo hacen sin que nada pueda detenerlos. En la *ausencia* el ataque es mucho mas limitado todavía; se manifiesta únicamente en la esfera de la ideacion (Jaccoud). El enfermo suspende derrepente cualquiera ocupacion en que esté empeñado, queda un momento suspenso y en seguida continúa de la manera mas natural.

Las formas del pequeño mal pueden trasformarse en las del gran acceso despues de varios ataques repetidos y Trousseau ha hecho conocer algunos casos del gran mal trasformado en el pequeño. Las manifestaciones de la epilepsia constituidas por el vértigo y la ausencia son las mas temibles por que dejeneran con mucha prontitud en enagenacion mental, sin duda á causa de la rapidez con que se suceden los accesos.

Ante una enfermedad caracterizada por síntomas tan manifiestos y palpables, uno se pregunta con sorpresa ¿cómo es que Trousseau ha podido afirmar que la epilepsia sea á menudo desconocida aun por los médicos mas esperimentados? El mismo se encarga de decírnoslo, haciendo conocer numerosos casos de individuos epilépticos en que

la enfermedad se presentaba bajo formas tan variadas y diferentes de las que de ordinario afecta, que era necesario nada menos que la sagacidad y esperiencia del gran clínico del Hôtel-Dieu, para poder construir con síntomas tan incompletos y disparatados, la enfermedad. Prefiero transcribir algunos de los numeros casos que con tanta habilidad describe el citado autor : Ellos daràn una idea mucho mas clara de lo que yo pudiera hacer, de esta forma de la neurosis.

« Tenia un amigo, dice Trousseau, presidente de un tribunal de provincia, era un hombre de una inteligencia superior; pero tenia parientes locos, entre otros una hermana. Un dia, en medio de la audiencia, se levanta balbuceando entre dientes palabras ininteligibles, pasa á la sala del consejo y algunos segundos despues entra en sesion sin saber lo que acaba de hacer, tanto que no comprende cuando sus cólegas le preguntan donde ha ido, pues no recuerda haberse ausentado. Algun tiempo despues habiéndole sucedido la misma cosa, fué seguido por un sirviente quien lo vió orinar en la sala del consejo, despues prenderse el pantalon y entrar á la sala de sesiones sin apercibirse de lo que acababa de hacer.

« Yo tuve conocimiento de estos accidentes por él y por su suegro; á este no disimulé la gravedad de lo ocurrido y lo invité á hacer renunciar al enfermo de sus funciones, á lo que no se decidió. Pero, un dia que ocupaba su asiento, se levanta, dá algunos pasos en la sala y dirige á los asistentes un lenguage incoherente; casi inmediatamente regresa á su asiento sin alteracion apreciable de

la inteligencia y continua dirigiendo los debates. Habiendo sido advertido del escándalo y conociendo que sus sentencias podian ser invalidadas, alegando falta de lucidez de la inteligencia, presentó su demision.

« Habiendo venido á habitar en Paris, se entregaba con ardor á trabajos históricos y era miembro de una sociedad que se reunia en la municipalidad. Un dia, en medio de una discusion, se levanta, sale á la calle y permanece allí con la cabeza descubierta espuesto al frio y á la lluvia. Vuelto en sí se admira de encontrarse allí, entra donde están sus cólegas y toma parte de nuevo á la discusion, con su humor y su talento habituales. Así, bien que perdia durante el ataque la conciencia de sus actos, caminaba y se conducia bastante bien para evitar los obstáculos y los carruages que encontraba en su paso. Hasta cierto punto era una cosa análoga al sonambulismo natural. »

« Una señora muy distinguida y de una rara benevolencía deja escuchar repentinamente á intérvalos casi regulares, las palabras mas injuriosas, las mas cínicas y viles durante uno ó dos minutos á lo sumo, sin reparar en el sitio, sea un salon, el teatro ó la iglesia. Es una señora muy respetable é inteligente. Pasado el acceso no se acordaba mas de sus palabras. »

Podriamos multiplicar al infinito casos de esta naturaleza en que los individuos muestran anomalias de carácter tan raras, ó son impulsados á cometer actos tan estravagantes ó perversos que las personas estrañas á la medicina no vacilan en cla-

sificarlos de locos ó criminales endurcidos, y los mismos médicos, aun los mas esperimentados, hablan en estos casos de locura instantánea ó de monomanía homicida; siendo así que en muchos casos, en la gran mayoría quiza, tenemos que ver con la epilepsia larvada. Observando, efectivamente, con cuidado los casos, se viene en conocimiento que estos individuos han tenido parientes locos ó epilépticos, ó bien que durante la noche tienen emisiones involuntarias de orina.

Se comprende con facilidad la gran importancia que en medicina legal, tiene el conocimiento exacto de esta forma de epilepsia, bajo el punto de vista de la criminalidad de los actos ejecutados en el momento de un acceso, y por consiguiente de la irresponsabilidad de la persona que los comete. Así, Legrand du Saulle aconseja, y él mismo lo practica, que toda vez que un médico se encuentre en presencia de individuos que han presentado anomalias intelectuales análogas á las que acabo de mencionar, lo haga constar en un documento fechado y semi oficial, que se deposite en manos del pariente mas próximo, quien lo pondrá en poder de un escribano en prevision de recaidas ulteriores y de consecuencias mas graves quizá, y añade que la negligencia en llenar este requisito, que es la salvaguardia del pobre epiléptico, puede hacer condenar à presidio á un inocente. Nosotros encontramos muy fundada la recomendacion de este distinguido médico-legista y nos encontramos dispuestos á ponerla en práctica cuando la ocasion se presente.

Hemos dicho al hablar del pequeño ataque, que

las manifestaciones intelectuales de este eran las mas temibles, porque conducian con mas frecuencia á la enagenacion mental. Vamos á entrar en algunas consideraciones sobre este punto, hecho lo cual creemos hallarnos en aptitud de sacar las consecuencias médico-legales á que la epilepsia dá lugar y que son el objeto de este trabajo.

Es un hecho averiguado y fuera de controversia, que el mal comicial ejerce una influencia tan perniciosa sobre las facultades intelectuales, que por poco que duren los accesos, se nota el cambio de carácter de las personas, que va haciéndose cada vez mas variable y estravagante á medida que el tiempo transcurre, hasta que por fin la inteligencia llega á degradarse totalmente, terminando en la demencia ó la imbecilidad.

Ne queremos decir con esto que la enagenacion mental sea una consecuencia necesaria de la epilepsia, y condenar de antemano á los que la padecen á ser encerrados en un manicomio; muy lejos de eso, la historía nos muestra hombres de inteligencia superior que han vislumbrado en el campo de la literatura, de las ciencias y de la política, por los destellos de su génio brillante, y han sido sin embargo epilépticos. Hay muchos de ellos que durante el curso de su vida han presentado una integridad completa de sus facultades intelectuales; sin embargo su número está en una inmensa minoría y en nada puede falsear la regla general.

El carácter dominante de los epilépticos es su excesiva movilidad de carácter; ya se les vé tristes y meditabundos retirarse de la sociedad de los demás y elejir los sitios mas apartados, como si

estuvieran avergonzados de su enfermedad, ya alegres y comunicativos, llenos de ideas lisonjeras y de proyectos fantásticos. Unas veces se les vé mezquinos, suspicaces y camorreros, temiendo á cada momento ser víctimas de sus mejores amigos ó de sus parientes, y otras, suaves, afables, llenos de benevolencia é incapaces de atribuir nada malo á los que los rodean.

El doctor J. Fabret, que ha hecho un estudio profundo del estado mental de los epilépticos, divide en tres categorías las alteraciones mentales que ellos presentan: en la primera están comprendidos las que se manifiestan en el intérvalo de los accesos, ellos son independientes de las producidas durante el ataque; à la segunda corresponden las que se presentan pocos momentos antes ó despues del ataque y pueden considerarse como epifenómenos del mismo; y á la tercera las perturbaciones intelectuales, que sobrevienen bajo la forma de accesos, sea en relacion directa con los accidentes convulsivos ó bien de una manera independiente. Estos merecen especialmente el nombre de locura epiléptica.

Esta última categoría presenta dos modificaciones distintas en cuanto á su forma, pero idénticas en su naturaleza y que permiten clasificarlas en dos grupos diferentes, que corresponden á las dos principales manifestaciones del mal, — el grande y el pequeño acceso. Se les ha observado en diferentes indivíduos, correspondiendo las formas del pequeño mal á accidentes vertiginosos, y los del gran mal á accesos convulsivos. Tambien se las ha observado en un mismo indivíduo, alternando

entre sí, cuando este padecía indistintamente el vértigo ó las convulsiones.

Tomamos de la Memoria del Dr. Fabret la descripcion que hace de la locura epiléptica, considerándola en las dos manifestaciones que acabo de decir.

« *Pequeño mal.* Los epilépticos presentan de tiempo en tiempo perturbaciones intelectuales mas pronunciadas, que tienen un término medio entre las enfermedades lijeras, que caracterizan el estado mental habitual de estos indivíduos y el acceso de furor maniaco, de que hablábamos hace un momento. Estas perturbaciones intelectuales, cuya duracion varía de algunas horas á muchos dias, se producen bajo forma de accesos. Consisten en una gran confusion de ideas, acompañadas lo mas á menudo de impulsiones instintivas y de actos violentos, fenómenos especiales à los epilépticos é intermediarios entre la lucidez de espíritu de los delirios parciales y esta perturbacion completa de los delirios generales.

Los epilépticos atacados de esta forma particular de delirio, comienzan por hacerse tristes sin motivo, despues caen repentinamente en un desaliento completo, acompañado de obtusion en las ideas y de fastidio contra todo lo que los rodea..... La mayor parte de entre ellos, tienen desde el principio del acceso un sentimiento profundo de su impotencia para resistir á esa fuerza superior que domina su voluntad y les impulsa á ejecutar actos violentos.

« Bajo la influencia de este estado mental, abandonan bruscamente sus ocupaciones ó su domici-

lio para vagar á la ventura en las calles ó en los campos. Esta necesidad de vagar al azar, es casi constante en esta situacion de espíritu y merece ser señalada.

« Si han alimentado anteriormente contra alguna persona sentimientos de odio y venganza, estos sentimientos se reaniman por la enfermedad y son llevados á tal grado de vivacidad, que los hacen pasar inmediatamente á la accion. El carácter impulsivo é instantáneo del delirio epiléptico es verdaderamente notable. En este estado de perturbacion tan estenso de las ideas, de ansiedad general y de impulsiones instintivas, estos enfermos se entregan de la manera mas inesperada y súbita á todo género de actos violentos, tales como el robo, el incendio, el homicidio y el suicidio. Otros se precipitan con un verdadero furor contra la primera persona que encuentran, la hieren á golpes redoblados y hacen en seguida varias víctimas si otras personas vienen en defensa de la que ha sido atacada. Esta circunstancia de herir á golpes redoblados y hacer varias heridas ó víctimas, merece ser notada, nos parece característica de este estado de furor epiléptico y puede tener una verdadera importancia, bajo el punto de vista de la medicina legal.

« Cuando los enfermos vuelven en sí, sea inmediatamente despues del acto violento que sirve de crísis á sus accesos, sea despues de un cierto tiempo, consigue algunas veces á fuerza de trabajo, encontrar en su memoria varios detalles de hechos que se han producido durante el acceso, sobre todo los que han tenido lugar en los últimos momentos.

Al principio se les olvidan las principales circunstancias del acceso y comienzan por negar los hechos que se les imputan; poco á poco, recuerdan un cierto número de detalles; pero en suma sus recuerdos son siempre incompletos.

« El *gran mal,* del que se encuentran afectados un cierto número de epilépticos en los asilos de locos se designa tambien con el nombre de *manía con furor*. « Un carácter propio de la mania epiléptica es su invasion mucho mas rápida que la de las otras variedades de mania. Algunas veces en efecto invade bruscamente sin ser precedida de ningun síntoma precursor.

« En otras circunstancias existen algunos pródomos físicos tales como cefalalgias, alteracion de la voz y ligeros movimientos convulsivos de la cara ó de los miembros.

« Otro carácter igualmente importante de la mania epiléptica *es la semejanzu absoluta de todos los accesos en el mismo enfermo, no solamente en su conjunto, sinó aun en todos sus detalles.* Cuando se observa con cuidado las diversas fases de un primer acceso de mania epiléptica, es verdaderamente admirable constatar que el mismo enfermo manifiesta las mismas ideas, profiere las mismas palabras, se entrega á los mismos actos esperimenta en una palabra los mismos fenómenos físicos y morales á cada uno de los períodos de un mismo acceso.

Durante estos paroxismos, los epilépticos presentan la mayor parte de los fenómenos psíquicos y que caracterizan el estado maniaco; en general sus ideas se suceden con una gran rapidez, hablan sin

cesar, sus actos son desordenados. Un carácter particular de su agitacion, notado por todos los autores, consiste en la excesiva violencia de sus actos que los impulsan á romper todos los objetos que tienen por delante. Este estado de agitacion penosa es algunas veces tan exagerado que estos enfermos se hacen los mas temibles de todos los enagenados, son temidos en todos los asilos y no pueden ser contenidos y protegidos sinó con la ayuda de medios restrictivos y enérgicos, como la camisola, ó una permanencia prolongada en una celda.

« Pero este carácter de extrema violencia no es el único que distingue la mania epiléptica de los otros estados maníacos: un hecho igualmente notable es la naturaleza terrificante de las ideas que dominan á estos maníacos y la frecuencia de alucinaciones de la misma naturaleza que se producen en ellos.

« Estos enfermos tienen visiones casi contínuas: ven objetos espantosos, espectros, fantasmas, asesinos que se precipitan sobre ellos para matarlos; aperciben con frecuencia objetos luminosos, y cosa digna de notarse; el color rojo de la vista de la sangre, predomina con frecuencia en sus visiones.

« Para terminar la enumeracion rápida de los principales carácteres que permiten distinguir la mania epiléptica de la ordinaria, diremos que los accesos no se prolongan ordinariamente sinó durante algunos dias y que tienen una duracion mucho menor que otros accesos de mania. En fin su cesacion es de ordinario tan brusca como lo ha sido su invasion.

« En algunas horas estos maníacos vuelven á su

estado normal. Cuando mas presentan un ligero estupor y curan de sus accesos como quien sale de un sueño: despiertan como si salieran de una pesadilla penosa, no conservando casi ningun recuerdo de los hechos que han tenido lugar durante su enfermedad.

Estos fenómenos de perturbaciones intelectuales tan caracterizados, no se presentan esclusivamente á consecuencia de aquellos ataques epilépticos que se revelan al esterior bajo la forma de vértigos y ausencias, sinó tambien en esa otra forma del mal comicial en que sus manifestaciones tienen por asiento único el sistema de la locomocion y se traducen por convulsiones tetánicas y clónicas propias del gran ataque. Si ellos aparecen mas á menudo á consecuencia de la primera de estas formas, es porque ella es tambien mas frecuente que la segunda y se puede aceptar como regla general, que mientras mas frecuentes son los accesos epilépticos, con mayor prontitud se alteran las facultades intelectuales.

Esta es la causa por qué cuando la epilepsia se declara en individuos de una edad avanzada, pueden llegar estos al fin de su existencia conservando la inteligencia en toda su plenitud. Sin embargo, Calmeil ha observado un caso de locura á causa de un primer ataque epiléptico, en una mujer de setenta y tres años, y nosotros hemos dicho ya en otro lugar que la historia nos presentaba hombres en quienes el genio no se habia extinguido hasta el último momento de su larga existencia á pesar de haber sido atormentados mas ó menos largo tiem-

po por el mal comicial; pero las escepciones no destruyen la regla general.

Hecho este ligero estudio de las enfermedad que nos ocupa pasaremos á examinar algunas de las cuestiones que en medicina legal se presentan con respecto á ella.

II.

El hombre es un ser racional y libre, dotado de inteligencia y voluntad. Tiene la facultad de discernir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, asi como la libertad de ejecutar sus actos segun las sugestiones del bueno ó del mal principio. Pero sabe que á pesar de esta libertad de eleccion debe seguir las inspiraciones del buen principio y resistir á las tentaciones del malo. Sabe igualmente que si se deja llevar de las sugestiones del mal principio, tiene que sufrir el castigo que la sociedad le imponga, en salvaguardia de los intereses que ella representa. La libertad no puede existir cuando perjudica á los demas. Estas son las leyes universales que sirven de base á la moral y en virtud de ellas se juzga de la responsabilidad de los actos.

Pero si estos principios son rigurosamente exactos para el que goza de la plenitud de sus facultades intelectuales, dejan de serlo para los que han perdido el uso de la razon: esta facultad superior que distingue al hombre de los demas animales y lo hace dueño de todos los seres de la

creacion, nos hace distinguir el bien del mal y nos conduce por el buen camino, cumpliendo así con la ley moral. — Cuando la razon falla, los actos se ejecutan á ciegas, impulsados por móviles mas ó menos legítimos, pero sin ningun criterio para apreciar su bondad. — De aquí la responsabilidad de las acciones. — Las leyes sociales lo establecen y el Proyecto de Código Penal Argentino dice lo siguiente: Están escento de pena:

« Art. 2° Los furiosos, los locos y en general los que hayan perdido completamente el uso de su inteligencia y cometan un crímen en ese estado.

« Art. 3° Los imbéciles incapaces absolutamente de apreciar las consecuencias de sus actos ó de comprender su criminalidad.

« Art. 4° Las personas que hayan perdido el uso de su razon por efecto de la senectud »

Está pues establecido que las alteraciones mentales que arrastran la imposibilidad de discernir la bondad ó criminalidad de los actos y apreciar sus consecuencias, hacen irresponsables de ellos, y cuando el caso se presenta, asi lo declaran los tribunales, prévio informe de autoridad competente.

Sin embargo, la ley no ha dicho de una manera precisa, qué alteraciones mentales originan la irresponsabilidad, ni hubiera podido tampoco hacerlo; el legislador al servirse de las espresiones vagas de locura é imbecilidad, ha querido dejar al magistrado la libertad de apreciar los diferentes casos que se presenten, de acuerdo con los progresos de la ciencia. El Juez por consiguiente tiene que referirse á la opinion de los médicos, cuyas decisiones no siempre está dispuesto á aceptar, par-

ticularmente en aquellos casos de locuras parciales ó monomanías en que solo una parte de la inteligencia está afectada, razonando en lo demas los enfermos con toda lucidez. Y si esto sucede respecto de ciertas formas de locura, bien caracterizadas y cuyas manifestaciones son palpables, ¿qué no será respecto de la epilepsia en especial, cuando solo se manifiesta por signos vagos é indeterminados que únicamente el médico puede apreciar?

En el capítulo anterior hemos visto la influencia que el mal comicial ejerce sobre las facultades intelectuales y las modificaciones que imprime al carácter del que lo padece; hemos visto tambien que no siempre las alteraciones se traducian al esterior, permaneciendo durante mucho tiempo desconocidas, hasta que algun accidente casual viene á descubrirlas.

Hay individuos que se han hecho notar por la moralidad de su conducta, por la rectitud y honorabilidad de sus acciones y que en momento dado violan las leyes del pudor y de la moral y cometen una série de actos estraños y punibles. — A primera vista se les podria juzgar culpables creyendo sus actos deliberados, porque hasta entónces no han dado pruebas de que su inteligencia se halle turbada. — En estas personas hay lugar de examinar si sus actos no han obedecido á sugestiones mórbidas en las que la epilepsia puede tener una gran parte. — « Se puede afirmar, dice Trousseau, casi sin temor de equivocarse que si un hombre comete súbitamente un asesinato, sin ninguna perturbacion intelectual prévia, sin haber sido influenciado por el alcohol ó por cual-

quier otra sustancia que ejerza una accion enérgica sobre el sistema nervioso, se puede decir que este hombre es un epiléptico y que ha tenido un gran ataque ó bien lo que es mas frecuente, un vértigo comicial».

Estamos sin embargo, muy léjos de pretender que todos los actos de los epilépticos son cometidos bajo la influencia del mal comicial y que basta constatar la existencia de la enfermedad para declararlos irresponsables.

Muchos de estos enfermos, conservan despues del ataque la integridad de sus facultades intelectuales, sobre todo, si los accesos no son frecuentes,— y los actos que cometen son deliberados y voluntarios, teniendo por consiguiente que responder de ellos.

La cuestion de la imputabilidad ó irresponsabilidad de los actos cometidos por los epilépticos, se deduce de la naturaleza misma de la enfermedad, cuyos caractéres hemos manifestado en el primer capítulo de este trabajo. Ella nos permite sacar con Legrand du Saulle las siguientes conclusiones:

El crímen no justificable cometido bajo el imperio evidente de una crísis epiléptica, arrastra la irresponsabilidad absoluta.

El enfermo que ha cometido un atentado manifiestamente fuera del ataque nervioso, es parcialmente responsable y tiene derecho á una penalidad atenuada despues del exàmen de su estado mental.

Cuando el crímen ha sido friamente calculado y lleva con él su esplicacion, el autor es responsable.

III.

El matrimonio, en su sentido mas lato, es la union de dos personas de sexo diferente con el fin de propagar la especie. La influencia de esta benéfica institucion no se limita á esto solamente, base fundamental de la familia, contribuye poderosamente á la educacion moral del hombre y á la marcha del progreso social.

Para llenar con eficacia los altos fines á que está destinado, los pueblos civilizados han dictado leyes que lo protejan y le impidan desviarse de su objeto primordial. Con este fin se han establecido los impedimentos al matrimonio, que cada nacion varía segun la índole del pueblo.

Entre nosotros se ha dejado á la Iglesia la tarea de legislar sobre punto tan importante, siendo la mas incompetente para ello á nuestro modo de ver.

Los cánones, pues, admiten dos clases de impedimentos: los *dirimentes* y los *impedientes*. Los primeros anulan completamente el matrimonio cuando el impedimento existe antes ó en el momento de su celebracion. Los segundos prohiben la celebracion del matrimonio; pero no lo anulan una vez contraido.

Pertenecen á la primera clase: 1° Los impedimentos por derecho natural; 2° Por falta de consentimiento; 3° Por oponerse los vínculos de la sangre; 4° por existir un vínculo anterior que se opone á él; 5° Por causa de diversidad de religion.

A la segunda clase pertenecen además de los que establece la Iglesia, todos los contenidos en la legislacion civil. Nuestro objeto no es ocuparnos de ellos.

Entre los varios impedimentos dirimentes que acabo de citar y que son los que la legislacion eclesiástica establece, no se enumeran mas enfermedades que la locura, que impide el consentimiento, y la impotencia perpétua y absoluta que se opone á los fines del matrimonio. A pesar de que el Concilio de Trento dice: que si alguno dijere que la Iglesia no ha podido establecer impedimentos dirimentes al matrimonio, ó *que al establecerlos ha errado anathema sit*: nosotros creemos que esta legislacion ha sido muy deficiente y que ya es tiempo de remediar la falta.

Hay enfermedades hereditarias que se trasmiten á la prole, se exacerban con la consumacion del matrimonio y degradan de tal manera el organismo, que despues de dos ó tres generaciones producen la dejeneracion de la familia. Sería pues muy conveniente que nuestra legislacion diera un paso mas en la vía del progreso, estableciendo como impedimentos dirimentes muchas de estas enfermedades entre las que las epilepsia figura en primera línea.

Vamos á entrar en algunas consideraciones para demostrarlo.

« La epilepsia dice Esquirol, citado por Trousseau, no es solamente una enfermedad temible por la violencia de sus síntomas, no es solamente una enfermedad desesperante por su incurabilidad, lo es tambien por sus efectos funestos sobre la parte física

y moral de los que la padecen. Las funciones de la vida orgánica se alteran y languidecen.

« Los epilépticos son entregados á los placeres del amor y del onanismo: quizá los excesos á que se entregan producen las lesiones orgánicas y los desórdenes que se manifiestan en ellos. En general no llegan á viejos. Las funciones cerebrales, las facultades intelectuales se degradan mas y mas ».

Es fuera de duda ya que la epilepsia puede trasmitirse de padres á hijos. Los numerosos hechos citados por Trousseau, Calmeil, y otros prácticos distinguidos, lo prueban sobradamente. La epilepsia se trasmite no solo directamente de padres á hijos, sinó que, dejando una generacion de por medio puede aparecer en los nietos. Se ha observado tambien epilépticos de padres y abuelos sanos; pero que tenian parientes colaterales afectados de esta enfermedad.

Si algunos autores respetables han negado la heredad del *morbus sacer*, es sin duda porque á veces afecta formas tan variadas y oscuras, que aun el médico mas esperimentado puede desconocerlas ó equivocarse acerca de su naturaleza.

Como la mayor parte de las neurosis, la epilepsia se exacerba con el coito, y es ciertamente deplorable el error que á este respecto existe en la mayor parte de las familias.

« Poco se inquietan los padres, dice Legrand de Saulle, por los accesos epilépticos que padecen sus hijas impúberes, creyendo que se disiparán con el establecimiento de la menstruacion. La época deseada llega y los accidentes continúan. El casamiento se presenta entónces como un puerto seguro contra

la neurosis y he aquí que la gran institucion que segun nuestras leyes domina la moral entera se hace una arma de la terapéutica. El matrimonio se celebra, la jóven se entrega con abandono á las caricias maritales y sin embargo, las crísis son mas frecuentes y repetidas. El corazon no se cierra aun á la esperanza y el primer hijo nacido de estos tristes amores aparece como última áncora de salud. La ilusion no dura mucho, el parto se verifica en medio de crísis que no la matan, es verdad; pero que están muy lejos de cerrar la escena convulsiva ».

Los epilépticos son suspicaces é irritables, su carácter sombrío é irascible los enfada al menor gesto ó palabra, aun de las personas mas queridas y en sus violentos arranques son capaces de cometer actos los mas reprobados. De cuantas confidencias no es objeto el médico, de parte de los desgraciados esposos en cuyo hogar reina la epilepsia. Ante la conmovedora relacion de una esposa que pone de manifiesto las vergonzosas escenas de que con frecuencia es teatro el lecho conyugal, no queda otra cosa que lamentar en silencio tales miserias, temiendo mas sérias consecuencias para el porvenir. No se le puede aconsejar una demanda de divorcio, porque entre nosotros la epilepsia no es causa para ello, ni podria serlo tampoco; el matrimonio ademas de ser una institucion altamente moral, lo es tambien de abnegacion y sacrificio.

Las desgracias de uno de los cónyuges deben ser motivo para despertar la solicitud y cuidados del otro. El objeto del matrimonio no es únicamente la reproduccion, sinó ayudarse por atenciones mútuas

á soportar el peso de la vida y compartir un destino comun.

La epilepsia es una enfermedad incurable, sobre todo cuando es idiopática ó cuando los accidentes nerviosos aparecen desde la juventud: — Autores respetables afirman así, Jaccoud y Trousseau entre otros. Este último en su larga carrera médica cuenta muy pocos casos de curacion del *morbus sacer* á pesar de que él llama curacion, cuando consigue impedir durante un cierto número de años la aparicion de accesos convulsivos.

Hemos insistido repetidas veces sobre la influencia funesta que el mal comicial tiene sobre las facultades intelectuales, particularmente la forma vertiginosa que hace recorrer al enfermo en poco tiempo, todos los grados del delirio desde la exaltacion pasagera hasta el furor mas desenfrenado.

Legrand du Saulle cita la historia de un jóven de 20 años de edad atacado de accesos epiléticos, seguidos al principio de ligeras aberraciones intelectuales que mas tarde se cambiaron en verdaderos accesos de manía furiosa. Este jóven en visperas de casarse fué acometido de un violento dolor de cabeza, síntoma que siempre le anunciaba la proximidad de la invasion del mal comicial, y que cedia en otras ocasiones á la influencia de la sangría. Algunas horas antes del matrimonio fué sangrado por un médico, pero sin resultado alguno. Durante la ceremonia estaba abatido y taciturno sin pronunciar mas palabra que el simple *sí*. Al salir de la iglesia se exasperó de tal modo su dolor de cabeza que se vió obligado á guardar cama en casa de su suegro. Allí fué atacado de

un acceso de epilepsia furiosa y mientras que las personas que lo rodeaban corrian en busca de algo con qué sugetarlo, se precipitó desnudo en las habitaciones y echó por tierra de un golpe en la cabeza á una mujer que se encontraba allí. Habiéndose interpuesto algunas personas se arrojó al suelo mordiendo cuanto se le presentaba — en fin se levantó con un cuchillo diciendo que queria matar á todos. La primera persona que encontró fué el suegro á quien mató en el acto. Este ataque le duro por tres dias.

Se vé pues el peligro que corren las desgraciadas mujeres de los epilépticos que muchas veces se hallan espuestas á perecer á manos de estos, sobre todo, si escenas de esta natureleza se producen durante la noche.

Y puesto que en casos de esta naturaleza no es posible entablar demanda de divorcio, sería humanitario y moral que la ley civil estableciera que no es matrimonio ni produce efectos de tal el celebrado por un epiléptico. Tenemos el ejemplo de naciones civilizadas de Europa que han dado este paso en bien de la humanidad.

IV.

Pocas carreras hay tan nobles como la del militar, pocas tambien mas llenas de contratiempos, de privaciones y de miserias. El soldado es el defensor de nuestras instituciones, el guardian de nuestros valiosos intereses de las fronteras y el que hace respetar en el estrangero el pabellon nacional.

En el cumplimiento de estos sagrados deberes, se le ve hoy en el seno de nuestras populosas ciudades disfrutando de las comodidades y alhagos que ellas presentan, mañana en las desamparadas llanuras de la pampa, careciendo de los elementos mas necesarios de subsistencia ó en suelo estrangero espuestos á las emanaciones mortíferas que exhalan los bañados y esteros en que plantan sus tiendas.

Para resistir á estos inopinados cambios de lugar en que se truecan los alhagos de la familia por la inclemencia de parages desiertos; para hacer frente con ventaja á los sinsabores y padecimientos que son inherentes á la vida ruda del soldado, es necesario que este reuna condiciones de robustez y salud tanto física como intelectual, de que hasta cierto punto pueden pasarse los demas hombres.

En las naciones de Europa no deja nada que desear el modo como se hace el reclutamiento para la remonta del Ejército. Los consejos de revision tienen instrucciones detalladas y precisas en que se le indican las condiciones de aptitud que debe tener el conscripto y se les recomienda tener muy especialmente en cuenta aquellas enfermedades que no tienen manifestaciones esternas permanentes, para pronunciar su escepcion. Entre nosotros sucede desgraciadamente lo contrario, el ejército se forma sin que intervenga el médico para nada; recien en estos últimos tiempos hemos oido hablar de médicos de enganche, pero ignoramos qué rol desempeñan pues no sabemos hasta ahora exista algun código de instrucciones relativo á la conduc-

ta que deben observar los cirujanos militares para rehusar ó aceptar á los soldados, segun la clase de enfermedades ó ataques que padezcan.

Nuestro objeto en el presente capítulo es hacer notar que la epilepsia debe ser considerada como una dolencia que inhabilita completamente para el servicio de las armas, lo cual parecerá quizá estraño, porque si hay otras enfermedades ménos graves que alteran ménos profundamente la economía, como son las hernias, ankilosis, etc., que son admitidas como causa de escepcion, con mayor razon debe serlo la epilepsia que deja trastornos tan profundos no solo en el físico. sinó en el moral de las personas. Pero si se considera la ligereza y poca atencion con que entre nosotros se practica esta clase de exámen y que los encargados de hacerlo están mas dispuestos á esceptuar del servicio á aquellas personas que presentan lesiones muy manifiestas á la vista aunque no sean de naturaleza grave, y no á los que padecen de enfermedades internas, por sérias que ellas sean, siempre que no se las pueda apreciar inmediatamente y con facilidad, se me encontrará razon de que insista sobre una enfermedad tan séria como la epilepsia, de la que se hace tan poco caso y que entre nosotros es quizá mas general de lo que se crée.

En la práctica de nuestra vida democrática, todos mas ó ménos, hemos tenido que hacer á un lado nuestras ocupaciones ordinarias y cambiar el libro del estudio ó la pluma del trabajo, por el fusil y la canana de los cuarteles. Allí hemos tenido ocasion de observar, no solo una, sinó varias veces,

que en medio de la formacion de una compañía, cae un soldado al suelo, agitado de terribles convulsiones, y llena de espuma la boca: — le ha dado el mal — dicen los demas compañeros, — lo rodean, lo envuelven en un capote, le rocian el rostro con agua, y cuando mas le alcanzan un trago de aguardiente: el accidente pasa y todo queda concluido. Cualquiera creeria que en virtud de un acceso tan manifiesto del mal comicial, el individuo será reconocido por un médico y en seguida despachado á su casa; pero nada de eso sucede, el mismo paciente no cree que su mal sea causa suficiente para hacerse esceptuar y se considera muy feliz con que el sargento de su compañia le tenga algunos miramientos y no lo ponga de imaginaria sobre una azotea ó en algun punto mas peligroso para su estado.

Y no son solo las consideraciones que dejo apuntadas, la que me hacen insistir en que la epilepsia sea considerada como suficiente causa de escepcion absoluta del servicio de las armas. Hay otras aun mas importantes.

El Ejército es una institucion especial, regida por leyes completamente distintas de las que gobiernan á la sociedad en general. Los que forman parte de él tienen que despojarse de muchos derechos y prerogativas de que goza el resto de la sociedad, tienen que hacer abstraccion completa de su libertad de obrar y sujetarse en todo á la voluntad del superior. Faltas insignificantes que entre nosotros no se consideran tales ó cuando mas merecen una amonestacion de un juez de paz, pueden ser de tal gravedad

en el ejército que se castiguen con la muerte, segun las circunstancias.

Hemos visto antes que una de las consecuencias del mal comicial era la perversion de las facultades intelectuales y la irascibilidad de caracter de las personas. Ahora bien, supongamos que un soldado ó un oficial sujeto á accesos epilépticos, desobedezcan las órdenes de un superior en un momento de peligro y cometan cualquier otra falta de esta naturaleza, impulsados por una fuerza invensible y que tiene su razon de ser, en la enfermedad que padecen. ¿Cuál seria la consecuencia? Que este oficial seria degradado ó el soldado pasado por las armas con toda justicia en apariencia, porque de antemano está establecido que tal falta en tal circunstancia, se castiga con la muerte ó la degradacion. Sin embargo estos pretendidos culpables eran inocentes porque habian cometido aquel acto, de una manera inconsiente y sin libertad, porque sus facultades intelectuales se hallaban perturbadas. Si no se sabia que estos individuos eran epilépticos, y sobre todo, si no habia allí un médico que hiciera comprender, como se pasan las cosas en estos casos y pusiera de manifiesto su inocencia, la condena se cumpliria sin remedio.

Se ha presentado ya numerosos casos de este órden; nosotros nos permitiremos trascribir uno importante que trae Legrand du Saulle en su obra de Medicina Legal.

Dice Legrand du Saulle. « He visto últimamente en la prision militar de la calle Cherche-Midi, un jóven C. de 27 años, que ocupaba un cuarto de oficial, y estaba

acusado de desercion delante del enemigo y de usurpacion de grados militares.

« Este jóven pertenece á una familia distinguida, ha hecho sus estudios en el colegio de Santa Bárbara donde jamás ha sido un discípulo distinguido. De un carácter poco espansivo estaba de ordinario triste y tenia accesos estraños de irascibilidad y violencia. A la edad de 18 años se le consideraba como un original y desde cuatro años antes le sucedia orinarse con frecuencia en la cama. A los 19 años tuvo una fiebre cerebral y delirio durante dos ó tres dias; pero se restableció en seguida. Despues entró al colegio Saint Cyr, trabajó con empeño conduciéndose bien; pero tenia de cuando en cuando lo que el llamaba *debilidad de la vegiga.* Al cabo de dos años fué nombrado subteniente en un regimiento de línea en Africa. Allí se mostró incómodo, peleador, insolente é insociable. Bebia ajenjo y se exaltaba por instantes, se hizo castigar por su coronel, se batió en duelo y no pudo continuar en su puesto. Pasó con su grado á un batallon de tiradores argelinos, continuó emborrachándose; aunque pareció al principio acomodarse mejor á los hábitos y manera de vivir de sus nuevos cólegas, los oficiales de los turcos.

« Entre tanto, nota que orina con mucha frecuencia en el lecho. En una larga marcha que hace á la Provincia de Constantina, se desmaya y es trasportado al hospital; allí permanece tres meses donde es tratado por una insolacion. De vuelta entre los turcos suscita mil embarazos, y á un castigo severo que le impone un general, responde por su

dimision, abandona el Africa y vuelve al seno de su familia.

« Cuando estalla la guerra de 1870 se pregunta con inquietud si su posicion es regular; si no pasará por un cobarde, si su dimision habrá sido aceptada, y en la duda va á engancharse. Parte como simple soldado, combate cerca de Metz y es hecho prisionero y encerrado en una iglesia de donde consigue escapar.

« C. se orienta como puede, se oculta de dia, camina de noche y llega por fin al seno de su familia.

« Pero los acontecimientos se precipitan, nuevos ejércitos se organizan en Francia y en un momento de verdadero estravio, C. escribe á Gambetta, le informa que ha sido nombrado teniente delante de Metz y caballero de la legion de honor y solicita de él un empleo de su grado. Mr. Gambetta le envia un nombramiento de Teniente de infantería y lo dirige al Loire.

« En la batalla de Coulmiers, C. cae con la espalda atravezada de un balazo. Recogido en una ambulancia y atendido un poco en todas partes no sana del todo. Pero se descubre su situacion y la autoridad militar ha reconocido: 1° que despues de su evasion de la iglesia ha debido reunirse á su regimiento; que no habiéndolo hecho ha desertado delante del enemigo, crímen previsto y castigado con la pena de muerte; 2°, que no ha sido nombrado teniente delante de Metz, 3°, que no ha sido condecorado.

« Yo voy á la prision, converso largamente con C. le hago contar su vida y él protesta contra la imputacion de cobardía y locura. Lo cierto es que

él està tranquilo, dulce é inteligente, un poco pálido y enfermiso en apariencia; pero síncero y resignado ».

Evidentemente este oficial era un epiléptico, las pérdidas nocturnas de orina así como lo variable y irascible de su carácter lo prueban suficientemente. Así lo dijo en su informe el Dr. Legrand, y el fiscal encargado de la causa ordenó sacarlo de la prision y ponerlo en observacion en un hospital. Habiéndose constatado la existencia de la epilépsia, algunas semanas despues, C. fué absuelto y puesto en libertad.

Por lo dicho se ve lo importante que es tener en cuenta la existencia de la epilepsia para no admitir á los que la padecen, en las filas del ejército para evitar castigos injustos y no dar ocasion á la formacion de procesos como el que acabo de citar.

V

La epilepsia es una de las enfermedades que con mas frecuencia se simulan, generalmente por individuos de la última clase social, con miras lucrativas tratando de despertar la conmiseracion pública y obtener así el óbolo de la caridad, y tambien algunas veces por personas de clases mas elevadas para sustraerse á ciertas responsabilidades ó para evitar ó minorar el peso de la ley por crímenes ó delitos en que la epilepsia se considera como causa atenuante.

Bien que segun la opinion de muchos pràcticos

esclarecidos y que se han ocupado con alguna especialidad de esta cuestion, Cameil entre otros, sea casi imposible distinguir un ataque ficticio del mal comicial, en cuando es bien simulado, de uno verdadero, nosotros creemos que un médico sagaz y observador será dificilmente presa de un engaño de esta naturaleza.

El acceso epiléptico se presenta acompañado de un cortejo de síntomas entre los que hay algunos que el simulador nunca podrá imitar porque están fuera del imperio de la voluntad; tal es por ejemplo la palidez del rostro al principio del acceso que acusa la isquemia de los órganos intra-cefálicos, y otros que mas adelante mencionaremos.

La persona que padece del mal comicial, en el momento de su ataque cae instantáneamente desplomada, como si le faltara la tierra que la sostiene, sin tener tiempo para elejir el sitio ni hacer el menor movimiento tendente á disminuir las consecuencias del golpe: cae sobre lo que tiene mas próximo, sea sobre un mueble de ángulos cortantes, sobre el fuego de la chimenea, un depósito de agua ó sobre la punta de un cuchillo. Estos desgraciados tienen la cara, la cabeza y en general las partes desnudas del cuerpo cubiertos de quemaduras, cicatrices y heridas mas ó menos antiguas ocasionadas por sus caidas.

Los que simulan el ataque, nunca lo tendrán á la hora en que se les pueda observar, siempre será á media noche, ó momentos antes ó despues de la visita del médico. Si alguna vez se encuentran en la necesidad de representar su comedia delante de personas que los observan, tendrán al caer buen

cuidado de elegir el sitio mas cómodo y menos ofensivo, para alojar su cuerpo ya sea un sofá ó el pavimento mismo en un punto en que no hayan objetos que puedan dañarle ó por los menos el ataque no abolirá á tal estremo sus facultades que no le permita llevar las manos adelante para resguardar el rostro. En todo caso este estarà exento de cicatrices, así como la lengua libre de las mordeduras y desgarraduras que tan comunes son en los verdaderos epilépticos.

Matta trascribe un informe médico-legal, dado por los doctores Olivier de Angers y Jacquemin, acerca de un pobre diablo que pedia limosna en las calles de Paris desde 15 años atrás, simulando ataques de epilepsia con tal perfeccion, segun los citados facultativos, que parecia que este hubiera sido su estudio favorito. En el exámen que hicieron de este individuo no encontraron cicatrices en la cara, ni en la lengua señales de que hubiera sido mordida ó desgarrada. Informaron declarando que habia simulacion de epilepsia. No sé si tendrian otras razones para llegar à esta conclusion.

Los falsos epilépticos saben, porque lo han visto ú oido decir con mucha frecuencia, que uno de los síntomas característicos y que muy rara vez fallan en esta enfermedad, es la flexion que se opera de los dedos pulgares sobre las palmas de las manos y de los otros dedos sobre el pulgar, y así en el momento de sus convulsiones nunca dejan de llenar este requisito; pero lo que ciertamente ignoran, es que una vez por una fuerza estraña se les abre la mano, esta queda estirada; ellos creen de su de-

ber volver à cerrarla inmediatamente y lo hacen descubriendo así la superchería.

Un falso acceso epiléptico dura ordinariamente mas tiempo que uno verdadero, sin duda porque es tan angustiosa la vista de las contorsiones y sacudimientos de que son presa los enfermos, que al que observa le parecen horas, lo que solo dura algunos minutos.

La pérdida completa de la sensibilidad, fenómeno que se manifiesta siempre en el gran ataque, es tambien simulado por individuos que tienen la suficiente enerjía para dejarse punzar ó quemar sin dar la mas leve muestra de sufrimiento; sin embargo, á estos individuos tomándolos de sorpresa se les hace que traicionen á su voluntad. El Dr. Watson emplea en estos casos un medio muy sencillo: ordena en voz alta vertir agua hirviendo sobre los piés del enfermo, mientras que en voz baja manda que se sustituya por agua fria; generalmente obtiene buenos resultados por este método.

Finalmente hay dos síntomas característicos del acceso del mal comicial que nunca faltan en él, y que no se pueden producir á voluntad; tales son la dilatacion de las pupilas y su insensibilidad á la accion de la luz, y las alteraciones que se manifiestan en el pulso, fáciles de constatar por medio del esfigmógrafo. Mr. A. Voisin que ha tenido la feliz idea de aplicar este instrumento al estudio de la epilepsia, dice lo siguiente:

«El vértigo y aun la mas lijera ausencia son acompañados y seguidos de modificaciones del pulso que el tacto y el esfigmógrafo demuestran de la manera mas clara. Los trazados tomados con este

instrumento muestran que las pulsaciones se hacen de tres á cinco veces mas altas, que la línea de ascencion es vertical, el ángulo superior agudo y que la línea descendente ofrece una depresion muy manifiesta, como en el dicrotismo mas evidente.

«Al mismo tiempo el número de pulsaciones aumenta de veinte á cuarenta, mas ó menos por minuto. Estas modificaciones duran hora y media á dos horas ordinariamente.

Como el esfigmógrafo es un instrumento de un uso poco generalizado y no siempre se le tiene á disposicion en el momento necesario, se puede recurrir à la observacion directa del pulso por medio del tacto; es pepueño, oprimido y profundo en los verdaderos epilépticos, y al contrario, lleno y precipitado en los que simulan esta enfermedad à causa del esfuerzo à que se entregan para desempeñar su papel.

Vº Bº

PARDO.

PROPOSICIONES ACCESORIAS

1ª. ¿Cuáles son los órganos que forman el perineo?

2ª. Funcion del riñon.

3ª. Accion fisiológica y efectos terapéuticos del ópio.

4ª. Diagnóstico diferencial entre el neuroma y el fibroma subcutáneo.

5ª. Tratamiento del cólera morbus epidémico.

6ª. Indicaciones de la operacion cesárea y de la embriotomía.

7ª. Indicaciones de la pupila artificial.

8ª. Los médicos no son responsables de los accidentes sobrevenidos á los enfermos en el ejercicio de la profesion.